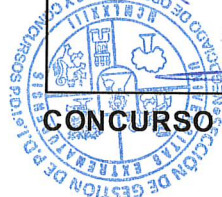


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 20 de OCTUBRE de 2023.
El Funcionario,

CONCURSO C3
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 18.2



[Handwritten signature]

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Alicia Rodríguez Jiménez

LOS VOCALES:

D. Alejandro Hernández León

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3433

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T.P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: PROD. ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Área: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Perfil: Docencia práctica en Inspección y Auditoría en Matadero Encinar de Humienta (Almaraz)

Localización: FACULTAD DE VETERINARIA

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a JAVIER MEJIAS MORUNO por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **RUBEN MATEO CORBACHO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 8h20' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 20 de octubre de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

[Handwritten signature of Carmen Ortiz Caraballo]

[Handwritten signature of Alicia Rodríguez Jiménez]

[Handwritten signature of Alejandro Hernández León]

Carmen Ortiz Caraballo

Alicia Rodríguez
Jiménez

Alejandro Hernández León

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

PLAZA CLAVE Nº DL3433

ANEXO AL ACTA Nº 18.2

1	MATEO CORBACHO, RUBEN	2,945
---	-----------------------	-------

En Badajoz , a 20 octubre de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Alicia
Rodríguez
Jiménez



Alejandro Hernández León

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

PLAZA CLAVE N° DL3433

ANEXO AL ACTA N° 18.2

Solicitantes	1
	MATEO CORBACHO, RUBEN
2a	2,430
2b	0,000
2c	0,000
2d	0,000
2e	0,000
2f	0,000
2	2,430
2N	0,243
3a	0,000
3b	0,000
3c	0,000
3	0,000
3N	0,000
4	4,504
4N	2,702
TOTAL	2,945
(*)	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

